



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pinillos

Estado No. 15 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13549408900120240001400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Perez Rodriguez	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Mandamiento De Pago Y Medida Cautelar
13549408900120150008100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Antolin Alvarino Diaz	08/02/2024	Auto Decide - Admire Renuncia A Poder
13549408900120230008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Joeleyvi Arenilla Mora	08/02/2024	Auto Decide - Corrige Mandamiento De Pago
13549408900120210007800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Milciades De Arco Fernandez	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120240001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Valentin Rodriguez Aguas	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Mandamiento De Pago Y Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRO DEL CRISTO MEJIA ANGARITA

Secretaría

Código de Verificación

a8759e9d-a01d-47e9-aca6-8538a9505df1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pinillos

Estado No. 15 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13549408900120240001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Narcisa Chavez Rivera	Jose De Carmen Benavides Gonzalez	08/02/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Niega Mandamiento De Pago
13549408900120170012200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario	Uriel Toledo Barroso	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120160004100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Artimio Gomez Fajardo	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120170004700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Saucedo De Guloso, Ferdinando Cardeño Chavez	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120190001100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Daniel Florez Gil	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120150005300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Dilsa Isabel Beleño Noguera	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia A Poder
13549408900120180004600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Hector Caro Rocha	08/02/2024	Auto Decide - Admite Renuncia De Poder

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRO DEL CRISTO MEJIA ANGARITA

Secretaría

Código de Verificación

a8759e9d-a01d-47e9-aca6-8538a9505df1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pinillos

Estado No. 15 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13549408900120160003800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Zuleyma Perez Diaz, Camilo Ochoa Oliveros	08/02/2024	Auto Decide - Admire Renuncia A Poder
13549408900120230009500	Procesos Verbales Sumarios	Ower Rojas Rodriguez	Linda Lucia Padilla De Arco	08/02/2024	Auto Decide - Resuelve Solicitud De Nulidad
13549408900120240001300	Tutela	Veeduría Jurídica Nacional A La Gestión Administrativa Del Estado- Veerjurídica	Municipio De Pinillos Bolívar	08/02/2024	Auto Admite

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRO DEL CRISTO MEJIA ANGARITA

Secretaría

Código de Verificación

a8759e9d-a01d-47e9-aca6-8538a9505df1